



Presentación

Hace algunas décadas, en la primera mitad del siglo XX, un sabio español afirmaba que el progreso no consistía en aniquilar hoy el ayer, sino, al revés, en conservar aquella esencia del ayer que tuvo la virtud de crear ese hoy mejor. El sabio, un filósofo madrileño, sabía de lo que hablaba. La mejor forma de crear un futuro mejor, consiste en conocer y rescatar lo bueno del pasado, ese, y no otro, es el tema de nuestro tiempo.

Las palabras de José Ortega y Gasset resuenan con una actualidad inusitada. El verdadero progreso consiste en revalorar el pasado en todos sus aspectos. Para nuestro Tribunal, no tengo la menor duda que sólo se conseguirá evolucionar en la medida en que se conozcan y reconozcan los grandes aportes que el Tribunal de lo Contencioso Electoral, el Tribunal Federal Electoral y la anterior integración de este órgano jurisdiccional brindaron en su momento a la democracia mexicana. Su aporte, no sólo se ha medido en la calidad de las sentencias, sino también en otro aspecto: el académico, en el que la Revista Justicia Electoral ha tenido un papel prioritario.

Han pasado más de quince años desde que, en 1992, apareciera el primer número de la revista *Justicia Electoral*. En esa novel etapa, que abarcaría de ese año hasta 1996, el objetivo de la publicación fue, en palabras de los propios presentadores de la revista, construir un foro abierto a la reflexión académica que contribuyera a proporcionar elementos de análisis a los órganos electorales, actores políticos y comunidad académica en general. Sobra decir que esa primera etapa, interrumpida por las reformas constitucionales y legales de 1996, cumplió con creces sus objetivos.

Una segunda etapa de *Justicia Electoral* corrió desde las citadas reformas constitucionales de 1996 hasta el año pasado. Abarcaría diez años de vida institucional. En ese tiempo, trece ejemplares serían publicados. En sus páginas se revisarían temas de Derecho Electoral, sistemas electorales y de partidos, contencioso electoral, derecho procesal y argumentación jurídica, entre otros. En el último, el número 21, el Magistrado Leonel Castillo González expresó que con dicho ejemplar concluía una etapa más de la revista *Justicia Electoral* y hacía votos porque la nueva integración del Tribunal Electoral continuara con las tareas editoriales y de difusión iniciadas desde los años noventa.

Con el inicio de este nuevo ciclo institucional de la revista *Justicia Electoral* queremos emprender de nueva cuenta el reto de generar un espacio de divulgación y discusión que difunda los nuevos planteamientos en el ámbito de la justicia electoral. Con esta publicación, consolidamos una tradición jurídica en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estableciendo nuevos enfoques de estudio, amplitud de criterios y respeto en el disenso; en síntesis y parafraseando a Ortega y Gasset: conservaremos la esencia del ayer para crear un hoy mejor.

En esta nueva etapa, acogemos con entusiasmo la función de difundir la cultura democrática a través de la publicación de libros y revistas como *Justicia Electoral*. Con ello nos sumamos al esfuerzo que, desde hace tres lustros, los juzgadores electorales han hecho por edificar una dogmática electoral acorde con los tiempos del Estado Constitucional de Derecho.

Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa
Presidenta del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación